



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de septiembre de 2017, la población del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, celebra con gran unción cívica su efeméride de creación;

Que, surge el **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO** con el esfuerzo mancomunado de la sociedad, orientado a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores ciudadanos con amplio sentido de pertenencia e identidad;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, evocación que enaltece el espíritu de lucha y tesón plasmados en la consolidación de los procesos de cambio que precisa la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al primer día del mes de septiembre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General